



**CNTV
ESTUDIOS**

**CN
TV**

BALANCE ESTADÍSTICO

PROGRAMACIÓN CULTURAL

2023- 2025

BALANCE ESTADÍSTICO PROGRAMACIÓN CULTURAL 2023-2025



Documento elaborado por el
Departamento de Estudios del Consejo
Nacional de Televisión de Chile

Analista responsable

Consuelo Pumarino Manosalva

Analistas colaboradores

Sebastián Montenegro Corona

Director Departamento de Estudios, CNTV

Alejandra Petrasic Andrade

Eric Sánchez Oyarzo

Edición

Alejandra Petrasic Andrade

Diseño

Octavio Larraín Romero

Santiago de Chile, agosto 2026

Balance estadístico
PROGRAMACIÓN CULTURAL
2023 - 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
PRINCIPALES RESULTADOS	5
METODOLOGÍA	8
NORMA CULTURAL	11
RESULTADOS	13
1. PROGRAMACIÓN CULTURAL FISCALIZADA	14
2. PROGRAMACIÓN CULTURAL EN LA TV ABIERTA	23
3. CONSUMO DE PROGRAMACIÓN CULTURAL	27
CONCLUSIONES	30

PRESENTACIÓN

El presente balance analiza la programación cultural en la televisión abierta considerando tres dimensiones complementarias: la fiscalización realizada por el CNTV, la oferta de programación cultural emitida por los canales y el consumo de estos contenidos por parte de las audiencias. A diferencia de balances anteriores, este informe incorpora un análisis sistemático de la fiscalización desarrollada entre 2023 y 2025, permitiendo caracterizar tanto el volumen de programación cultural informada como los criterios bajo los cuales esta es aceptada o rechazada por el Consejo.

En una segunda etapa, se analiza la oferta de programación cultural en la televisión abierta durante 2025, examinando su participación dentro de la programación total, su distribución entre canales, franjas horarias, días de emisión y géneros televisivos. Finalmente, se aborda el consumo de estos contenidos mediante indicadores de audiencia provenientes del sistema People Meter, considerando niveles de *rating*, alcance, cobertura y tiempo de visionado.

En conjunto, el análisis permite identificar tendencias recientes de la programación cultural y comprender la relación entre la programación informada por los canales, la oferta efectivamente emitida y la respuesta de las audiencias. De esta forma, el documento espera entregar una visión integrada de los principales aspectos asociados al cumplimiento de la normativa cultural y al desempeño que estos contenidos tienen en la TV abierta.



Balance estadístico 2023-2025
PROGRAMACIÓN CULTURAL

PRINCIPALES RESULTADOS



PRINCIPALES RESULTADOS

1. PROGRAMACIÓN CULTURAL FISCALIZADA

-  La programación cultural fiscalizada presenta una leve disminución respecto de 2021, pasando de 3.987 horas a 3.334 horas en 2025, equivalente a una reducción de 653 horas en el período.
-  Entre 2023 y 2025, Canal 13 concentra la mayor proporción de horas de programación cultural fiscalizada (36,5%), seguido por CHV (25,6%) y TVN (23,8%). Telecanal registra el menor volumen de horas (9,7%).
-  Se observan diferencias entre la cantidad de emisiones y horas programadas, especialmente en canales con contenidos de menor duración. Entre 2023 y 2025, Telecanal concentra el 36% de las emisiones, pero solo el 7,1% de las horas fiscalizadas.
-  La programación cultural informada presenta un alto nivel de aceptación por parte del CNTV en los últimos años: entre 2023 y 2025, el 87% de las horas evaluadas fueron aceptadas y 13% rechazadas. Las categorías con mayor presencia corresponden a Patrimonio Nacional (24,9%) y Formación Cívica (23,7%).
-  Entre 2023 y 2025, Canal 13 concentra la mayor proporción de horas rechazadas (44%). En general, los principales motivos de rechazo corresponden a criterios asociados al horario (53,1%) y contenido (46,9%).
-  La oferta cultural presenta distintos niveles de concentración según canal: mientras Telecanal concentra gran parte de sus horas en pocos contenidos, TVN muestra una oferta más diversificada.

2. PROGRAMACIÓN CULTURAL EN LA TV ABIERTA

-  La programación cultural representa el 6,8% de la oferta total de televisión abierta en 2025, luego de alcanzar su mayor participación en 2023 (8,9%).
-  En 2025, la mayor parte de la oferta cultural se concentra en Canal 13 (24%), TVN (24%) y CHV (23%).
-  TVN es el canal con mayor proporción de programación cultural dentro de su propia oferta (9%) en 2025, seguido por CHV y Canal 13, ambos con cerca del 8%.
-  La programación cultural presenta una alta concentración temporal: en 2025, el 88% de las horas se emite durante los fines de semana, mientras que solo el 12% corresponde a los días hábiles.
-  En 2025, los reportajes constituyen el principal género de la programación cultural, con el 52% de la oferta. Les siguen la telerrealidad (14%), los géneros misceláneos y conversación (11% cada uno), mientras que el resto presenta participaciones considerablemente menores.

3. CONSUMO DE PROGRAMACIÓN CULTURAL

-  La programación cultural representa el 6,1% del tiempo total de visionado de la TV abierta en 2025, equivalente a 32 horas promedio por persona al año. Esta participación es similar a la porción que estos contenidos en la oferta televisiva (6,8%).
-  El consumo de programación cultural en 2025 es mayor de lunes a viernes que durante el fin de semana, tanto en *rating* como en alcance bruto y tiempo promedio de visionado. La franja cultural *prime* de los días hábiles presenta los mejores niveles de audiencia.
-  En 2025, durante los fines de semana la programación cultural alcanza a un mayor número de personas, aunque con menores niveles de permanencia e intensidad de consumo que en los días hábiles.

Balance estadístico 2023-2025

PROGRAMACIÓN CULTURAL

METODOLOGÍA



METODOLOGÍA

El presente es un estudio cuantitativo, de carácter descriptivo, que tiene como objetivo analizar el estado de la programación cultural en la televisión abierta chilena a partir de tres dimensiones: la fiscalización de contenidos culturales, la oferta programática y el consumo de audiencia.

Con el propósito de dar continuidad al último balance publicado en 2022 y caracterizar la evolución reciente de la fiscalización de programación cultural, la primera parte de los resultados considera información correspondiente al período 2023-2025.

Los datos de oferta y consumo corresponden al año 2025, debido a modificaciones introducidas en el universo de estudio del sistema People Meter, las cuales limitan la comparabilidad de los datos con años anteriores.

Este balance estadístico considera la programación cultural fiscalizada de siete concesionarios de televisión abierta: Telecanal ^(*), La Red, TV+, TVN, Mega, CHV y Canal 13. La fiscalización específica de contenidos del resto de los servicios de televisión —concesionarios de cobertura regional, local o comunitaria, así como permisionarios— se encuentra temporalmente suspendida debido a limitaciones técnicas asociadas al registro de emisiones y a la operación de las nuevas señales digitales. No obstante, estos servicios mantienen la obligación legal de informar al CNTV la programación cultural emitida, de acuerdo con las directrices del Consejo y la normativa vigente.

Debido a la disponibilidad de información de audiencia proveniente del sistema People Meter, los datos de oferta y consumo se restringen a 5 de las 7 señales mencionadas anteriormente: TV+, TVN, Mega, CHV y Canal 13.

() El Consejo Nacional de Televisión declaró la caducidad definitiva de la concesión del canal mediante acuerdo adoptado por unanimidad el 4 de mayo de 2026 y ratificado el 11 de mayo de 2026.*

METODOLOGÍA



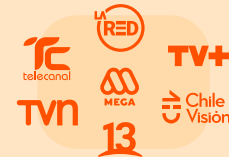
Tipo de estudio

Estudio cuantitativo descriptivo basado en datos de programación cultural fiscalizada por el CNTV y registros de audiencia televisiva.



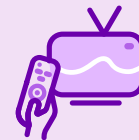
Unidad de observación

Programación cultural informada por Telecanal, La Red, TV+, TVN, Mega, CHV y Canal 13 (no se consideran señales secundarias).



Unidad de análisis

Programación cultural emitida por la televisión abierta de cobertura nacional y su consumo por parte de las audiencias.



Variables

- Año
- Horas fiscalizadas
- Emisiones fiscalizadas
- Canal
- Motivo de aceptación
- Causal de rechazo

- **Rating** (% población que vio un programa o contenido).
- **Reach** (alcance; personas diferentes que estuvieron expuestas a un programa o contenido al menos 1 minuto).
- **Cov** (universo que fue alcanzado por el programa o contenido).
- **Share** (personas con el TV prendido, que ven un programa o contenido).
- **ATS** (tiempo promedio que una persona vio un programa o contenido).
- **ATV** (tiempo promedio de visualización entre quienes vieron un programa o contenido).



Fuentes de información



Registros de programación cultural del Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV.



Base de audiencias del sistema People Meter utilizada por el CNTV para el análisis de consumo televisivo.

Balance estadístico 2023-2025

PROGRAMACIÓN CULTURAL

NORMA CULTURAL

(Marco normativo)



NORMA CULTURAL

(Marco normativo)

La transmisión de programación cultural en televisión constituye una obligación para los concesionarios de televisión abierta. Esta surge a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.750, promulgada en 2014, que incorporan nuevos deberes en materia de contenidos culturales. Es por esto que el Consejo Nacional de Televisión aprueba las Normas sobre la Transmisión de Programas Culturales, publicadas inicialmente en el Diario Oficial el 25 de agosto de 2014 y posteriormente modificadas en 2015 y 2024.

La normativa establece que los canales de televisión abierta deben cumplir con lo siguiente:



Obligación: transmitir un mínimo de 4 horas semanales de programación cultural.



Horario de supervisión: la programación cultural se considera dentro del bloque comprendido entre las 09:00 y las 00:30 horas.



Requisito: al menos 2 de esas horas deben emitirse en horario de alta audiencia (18:00 a 00:30 horas)^(*).

(*) La normativa establece que una programación cultural podrá ser considerada como tal aun cuando parte de su emisión se realice fuera del horario establecido, siempre y cuando al menos el 70% de su duración se encuentre dentro del bloque horario definido.

Balance estadístico 2023-2025

PROGRAMACIÓN CULTURAL

RESULTADOS



1 PROGRAMACIÓN CULTURAL FISCALIZADA

En este apartado se consideran la cantidad de emisiones informadas por los canales de TV y horas fiscalizadas de programas culturales, las resoluciones del Consejo en base a las recomendaciones del Departamento de Fiscalización, las causales de aceptación y rechazo de la programación cultural informada por los canales, y el cumplimiento de la norma en términos generales.

Para cada una de estas dimensiones, la información se presenta desagregada por canal.

Para la presentación de los siguientes datos, se trabaja principalmente con las horas fiscalizadas dado que la norma establece el cumplimiento de la programación cultural respecto de las horas transmitidas y no de las emisiones como unidad de medida.

Este apartado considera datos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025.



1.1. ANTECEDENTES DE FISCALIZACIÓN

El proceso de fiscalización de la programación cultural en televisión abierta incluye información sobre las emisiones y horas fiscalizadas, las evaluaciones realizadas por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV, las resoluciones adoptadas por el Consejo y las causales de aceptación o rechazo de la programación cultural informada por los concesionarios.

Para una adecuada interpretación de los datos, es necesario considerar que el proceso de fiscalización comprende tres etapas:

Etapas: **Etapas 1: Entrega al CNTV de información sobre programación cultural emitida**

Anualmente, el CNTV elabora directrices para los canales y operadores, las que traducen y actualizan los criterios de aplicación de la normativa vigente sobre programación cultural. Posteriormente, el CNTV recibe la información por parte de canales y operadores sobre la programación cultural efectivamente emitida durante el período de fiscalización.

Etapas: **Etapas 2: Evaluación de programación informada**

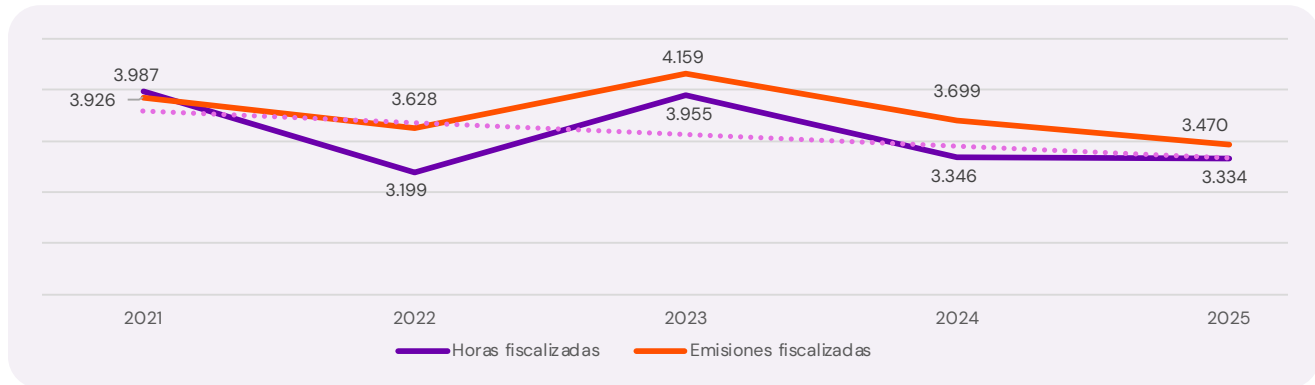
Revisión de información presentada por canales y operadores:

1. Se verifica cumplimiento del total de minutos de programación cultural emitidos.
2. El área de Fiscalización de Contenidos, del Departamento Fiscalización y Supervisión, evalúa los contenidos informados con programación cultural y elabora informe sobre esta base.
3. El mismo Departamento envía la evaluación al Consejo para su resolución.

Etapas: **Etapas 3: Resolución del Consejo**

El Consejo revisa y evalúa los informes mencionados en la etapa 2. Luego resuelve, ya sea aprobando el cumplimiento de la exigencia de programación cultural o, eventualmente, iniciando un procedimiento administrativo sancionatorio con formulación de cargos al servicio de televisión por incumplimiento de la normativa.

A) EVOLUCIÓN PROGRAMACIÓN CULTURAL FISCALIZADA, SEGÚN HORAS Y EMISIONES (2021-2025)

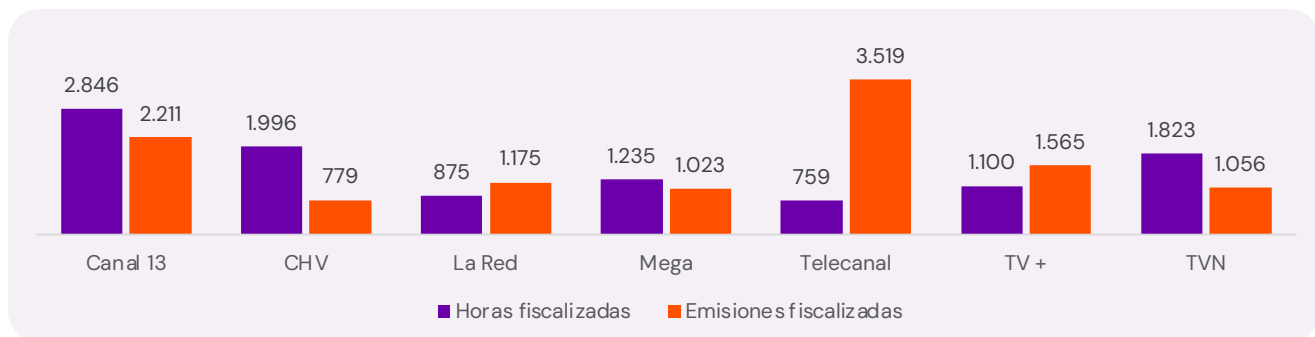


En 2025 se fiscaliza un total de 3.470 emisiones entre los 7 canales fiscalizados, lo que corresponde a 3.334 horas de programación cultural.

Se observa una leve tendencia a la baja en las cifras de los últimos años: mientras en 2021 se fiscalizaron cerca de 3.987 horas, en 2025 el total es de 3.334 horas, lo que implica una disminución de 653 horas. No obstante, se observa un comportamiento relativamente estable en el periodo analizado, con la excepción del *peak* registrado en 2023, asociado a un evento específico (los Juegos Panamericanos).

Como se muestra en el gráfico, el número de emisiones informadas no refleja necesariamente la cantidad de horas de programación cultural transmitidas, ya que la duración de los programas es variable. Esto ocurre porque los canales suelen informar numerosas emisiones de programas de corta duración, mientras que otras corresponden a programas más extensos. Por esta razón, el cumplimiento de la normativa se evalúa principalmente en función de las horas de programación cultural emitidas.

B) PROGRAMACIÓN CULTURAL FISCALIZADA POR CANAL, SEGÚN HORAS Y EMISIONES (PROMEDIO 2023-2025)



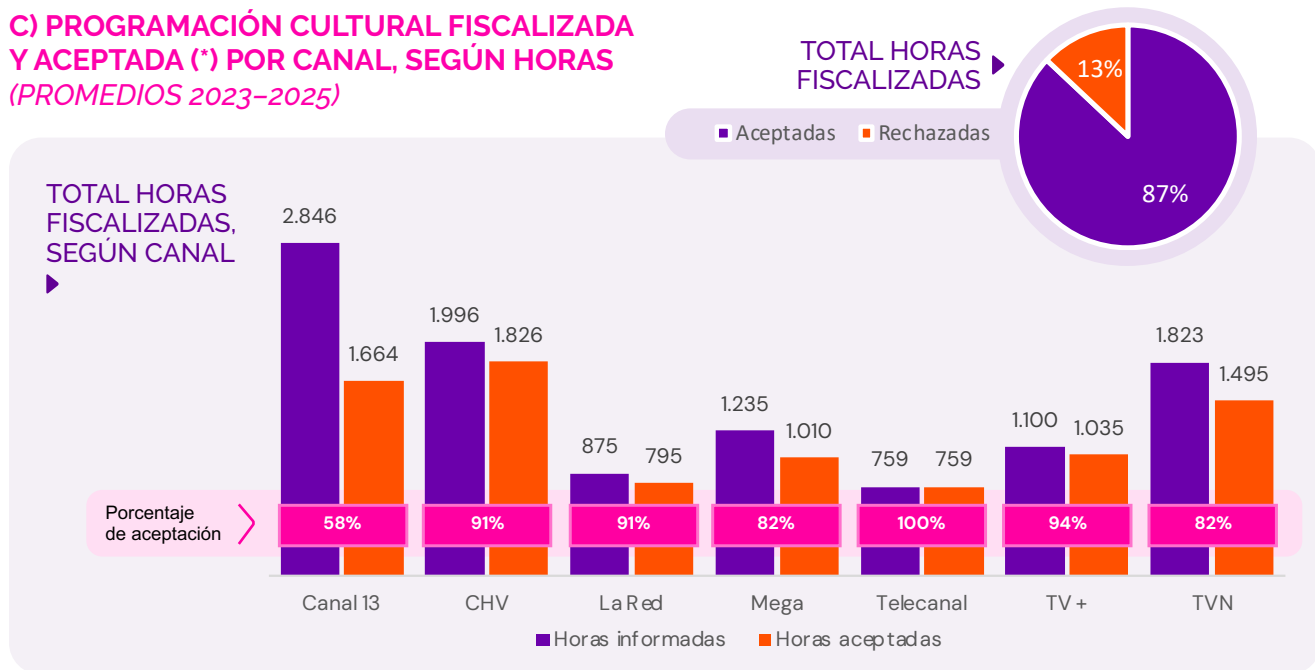
Canal 13 presenta la mayor cantidad de horas de programación cultural informadas, con 2.846 horas durante los tres años que considera el estudio. Le siguen CHV, con 1.996 horas, y TVN con 1.823 horas. La menor cantidad de horas de programación cultural informadas corresponde a Telecanal (*), con 759 horas en el período de 3 años.

Respecto de la diferencia entre la cantidad de horas y de emisiones, resalta el caso de Telecanal ya que concentra el 36% del total de emisiones de

programación cultural entre 2023 y 2025, pero solo el 7,1% de las horas totales del periodo, lo que se explica por una gran cantidad de emisiones de muy breve duración. Por otro lado, el canal que realizó emisiones de mayor duración y, por ende, la menor brecha entre la cantidad de horas y emisiones, es Mega.

(*) En el periodo medido, la programación presentada por Telecanal no incluyó producciones de RT.

C) PROGRAMACIÓN CULTURAL FISCALIZADA Y ACEPTADA (*) POR CANAL, SEGÚN HORAS (PROMEDIOS 2023-2025)



En términos generales, todos los canales registran altos niveles de aceptación de la programación informada. Del total de horas, el 87% fue reconocido como programación cultural, y solo el 13% fue rechazado por no cumplir con los criterios establecidos en la normativa.

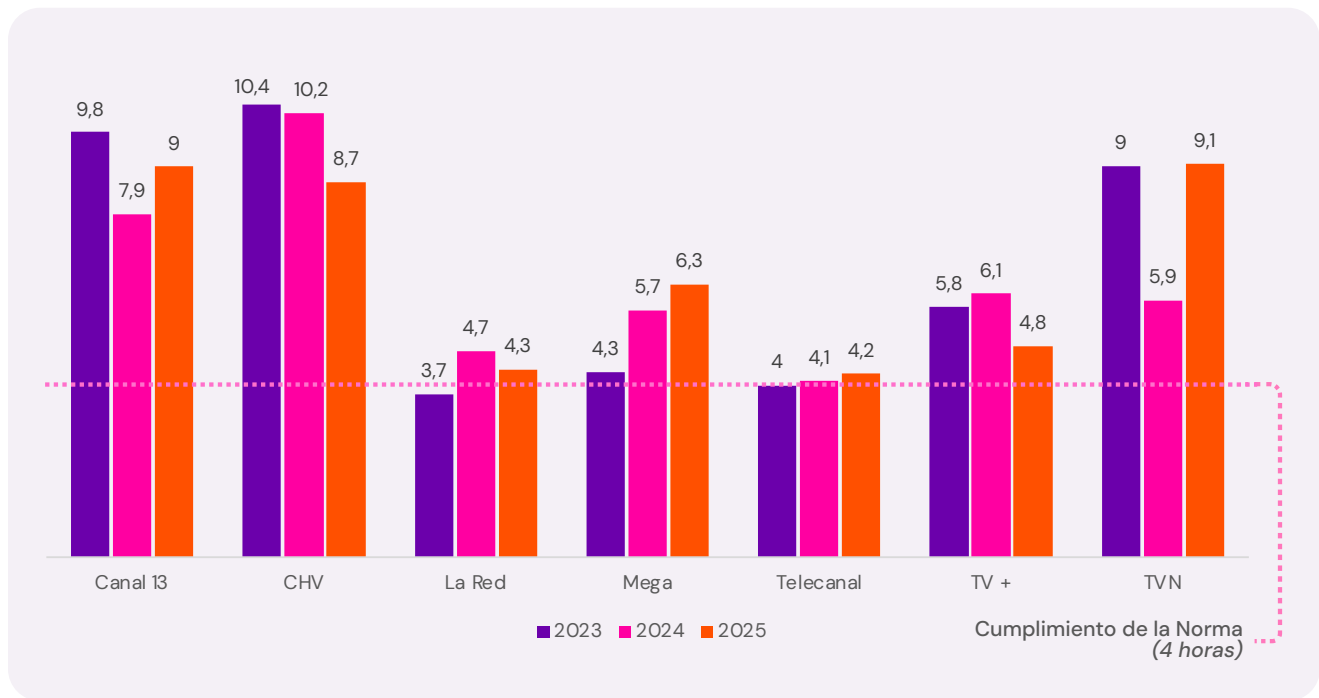
Por su parte, la mayoría de los canales presenta elevados porcentajes de aceptación de la programación informada. Telecanal registra 100% de aceptación, seguido por TV+ (94%), CHV y La Red (91% en ambos casos), mientras que Mega y TVN alcanzan 82%. Canal 13 presenta la mayor diferencia entre las horas informadas y las aceptadas, con 58% de aceptación. Los canales con menor volumen de horas informadas (Telecanal, La Red y TV+), presentan las mayores tasas de aceptación. Por su parte, Canal 13 informa un volumen mayor

de contenidos, incorporando programas que posteriormente no son calificados como programación cultural durante el proceso de evaluación.

Respecto de la composición de la programación cultural aceptada para cada canal, destaca lo siguiente: Telecanal concentra el 95% de sus horas en solo dos programas (Reino Animal y El Conciertazo); el 78,9% de la programación cultural aceptada de CHV corresponde a Sabingo; TVN posee la parrilla más diversificada (102 programas); Canal 13 tiene 60 programas aceptados, pero casi la mitad de las horas corresponde solamente a 3 programas (Lugares Que Hablan, Mesa Central y Siempre Hay Un Chileno); Mega y TV+ presentan una concentración intermedia.

(*) Los motivos de aceptación de la programación cultural evaluada por el Departamento de Fiscalización se detallan a partir de la página 20.

D) HORAS ACEPTADAS DE PROGRAMACIÓN CULTURAL, PROMEDIO SEMANAL SEGÚN CANAL Y AÑO (2023-2025)



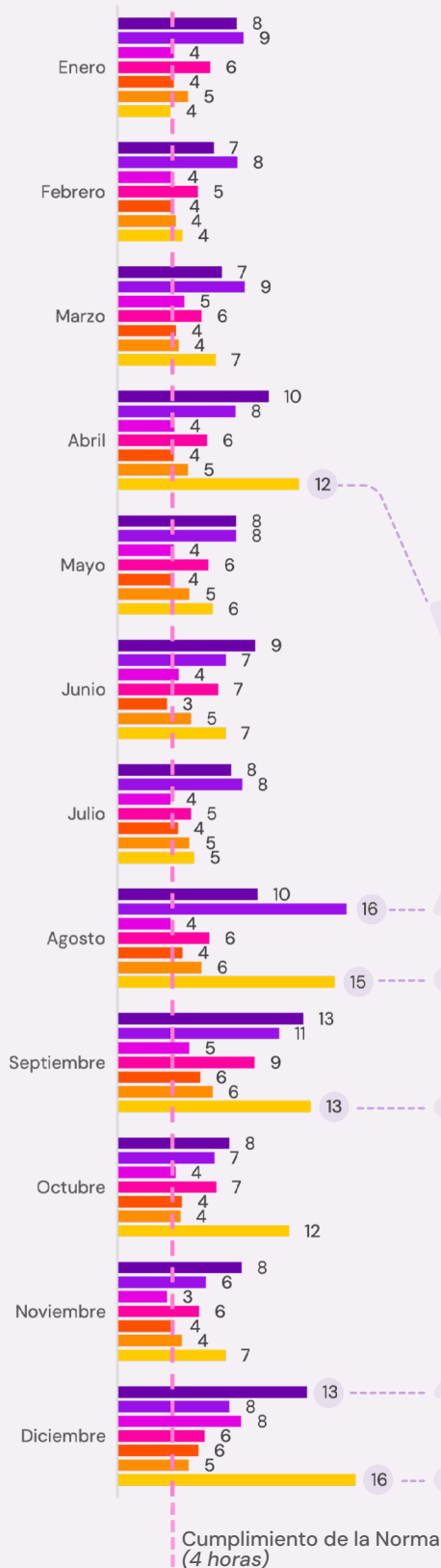
Al analizar el promedio semanal de horas de programación cultural, es posible evaluar el cumplimiento de la norma, ya que está fija la base en un mínimo de 4 horas semanales. En los últimos 3 años casi la totalidad de los canales de TV abierta han cumplido con la norma de programación cultural.

En este contexto, los rechazos de programación cultural no han tenido un impacto significativo en el cumplimiento de la obligación legal, dado que los canales continúan superando el mínimo de cuatro horas semanales establecido por la norma.

CHV es el canal que, en promedio, emite más programación cultural, superando ampliamente las 4 horas con un promedio de casi 10 horas semanales en los últimos 3 años. Le siguen Canal 13 con un promedio aproximado de 9 horas y TVN con 8 horas.

Por otro lado, canales como La Red y Telecanal se encuentran al límite del cumplimiento de la norma.

E) HORAS ACEPTADAS DE PROGRAMACIÓN CULTURAL TOTAL, PROMEDIO SEMANAL SEGÚN CANAL Y MES (2025)



Respecto de las horas promedio semanales según canal y mes de emisión, se observan incrementos puntuales, particularmente entre agosto y septiembre, donde Canal 13, CHV y TVN registran sus niveles más altos.

TVN es el canal cuya programación cultural varía más durante el año, pasando de un promedio aproximado de 4 horas semanales en enero a 16 horas en diciembre. Por su parte, CHV destaca por mantener más horas de programación cultural, tendencia que se repite durante todo el año, con un aumento significativo en agosto. La Red, Mega, Telecanal y TV+ mantienen una oferta cultural más estable durante el año, con variaciones mensuales acotadas.

Semana Santa
(Jesús de Nazaret, José de Egipto, Los 10 mandamientos)

Sabingo
(principalmente)

Juegos Panamericanos Junior Asunción

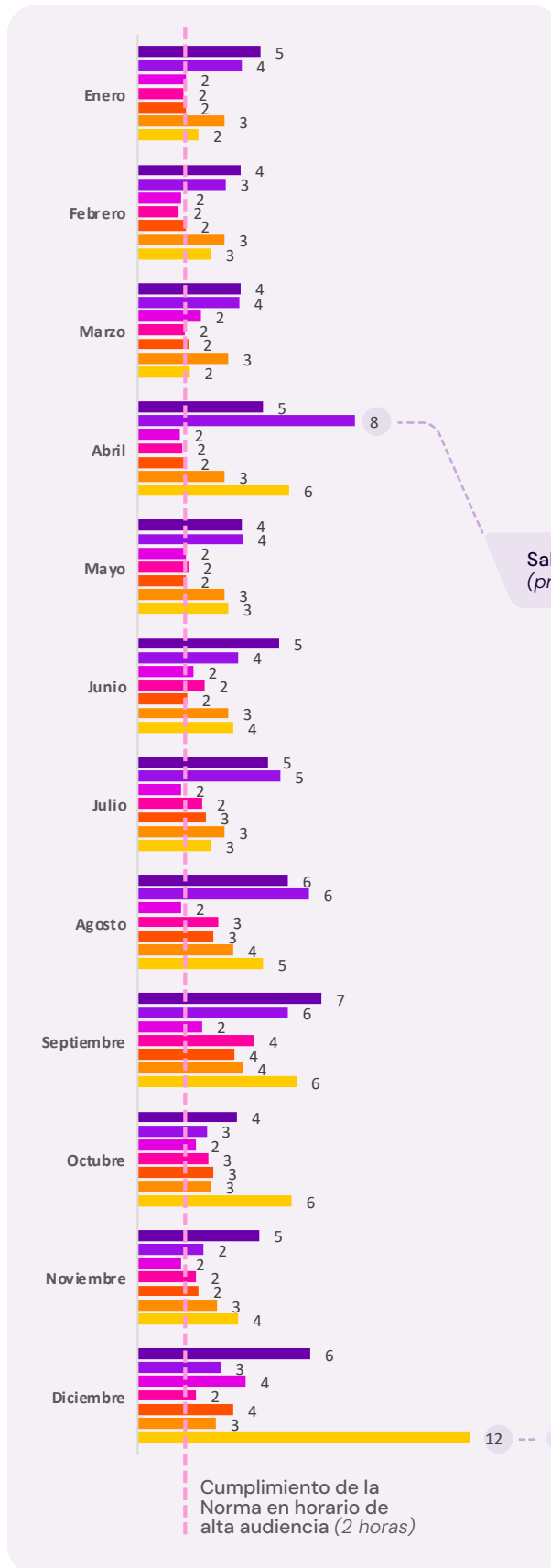
Mundial de Atletismo Tokio

Lugares que hablan

Moisés y los 10 mandamientos

■ Canal 13 ■ CHV ■ La Red ■ Mega ■ Telecanal ■ TV + ■ TVN

F) HORAS ACEPTADAS DE PROGRAMACIÓN CULTURAL EN HORARIO DE ALTA AUDIENCIA, PROMEDIO SEMANAL SEGÚN CANAL Y MES (2025)



En términos generales, el promedio semanal de programación cultural emitida en horario de alta audiencia (18:00 a 00:30 horas) se mantiene relativamente estable durante el año, aunque con incrementos puntuales en algunos meses.

Canal 13 y CHV presentan, casi todo el año, los más altos promedios semanales de horas de programación cultural en el horario de alta audiencia, manteniendo una oferta superior a la del resto de los canales. Las diferencias observadas responden principalmente al comportamiento particular de cada canal, más que a una tendencia común en la programación cultural emitida en horario de alta audiencia.

1.2. MOTIVOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO

Este apartado detalla los motivos de aceptación y rechazo de la programación cultural evaluada por el Departamento de Fiscalización del CNTV.

Las categorías corresponden a las causales utilizadas para determinar el carácter cultural de los contenidos y permiten identificar los principales criterios bajo los cuales una emisión es aceptada como programación cultural.

MOTIVOS DE ACEPTACIÓN

Motivo de aceptación	Descripción
Patrimonio Nacional	<i>Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural, histórico e identitario de Chile, tanto material como inmaterial.</i>
Patrimonio Universal	<i>Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de relevancia para la humanidad, por su importancia histórica, científica, simbólica o cultural.</i>
Formación Cívica	<i>Promoción de conocimientos, valores y habilidades que favorecen la convivencia democrática, la participación ciudadana y el ejercicio de derechos y responsabilidades.</i>
Identidad Nacional	<i>Reconocimiento y valoración de las tradiciones, costumbres, formas de vida y expresiones culturales que contribuyen a la construcción de la identidad nacional.</i>
Multiculturalidad	<i>Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y de la pluralidad de identidades que caracterizan a la sociedad.</i>
Conocimiento (*)	<i>Difusión y promoción de conocimientos en ámbitos científicos, humanísticos y medioambientales.</i>

MOTIVOS DE RECHAZO

Los motivos de rechazo de la programación cultural se agrupan en dos categorías:



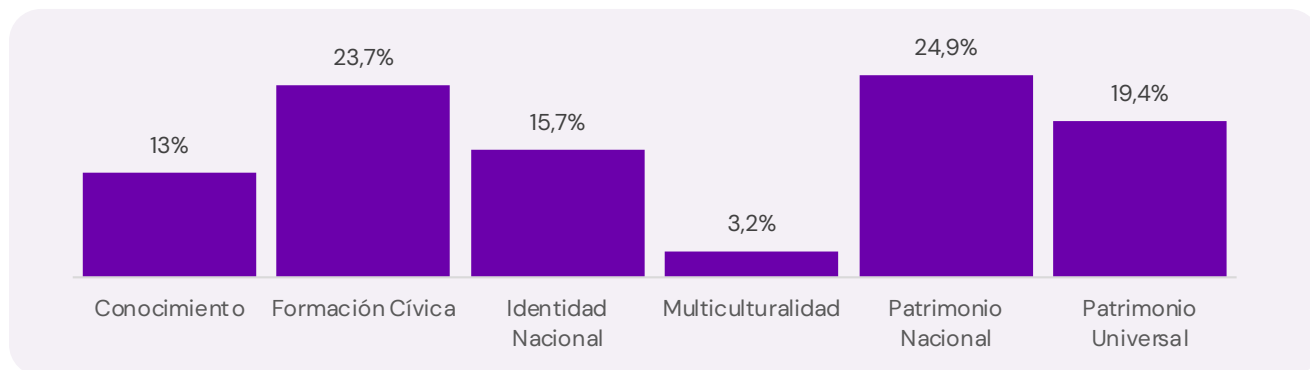
Aquellos casos en donde el contenido no cumple con ninguna de las definiciones establecidas previamente en la Norma Cultural.



Aquellos programas emitidos fuera del horario definido por la normativa, es decir, entre las 00:30 y las 09:00 horas.

(*) Esta categoría no se encuentra expresamente definida en la Norma Cultural. Sin embargo, ha sido utilizada como un criterio complementario de evaluación para contenidos cuyo aporte cultural se relaciona con la difusión de conocimientos en ámbitos científicos, humanísticos y medioambientales.

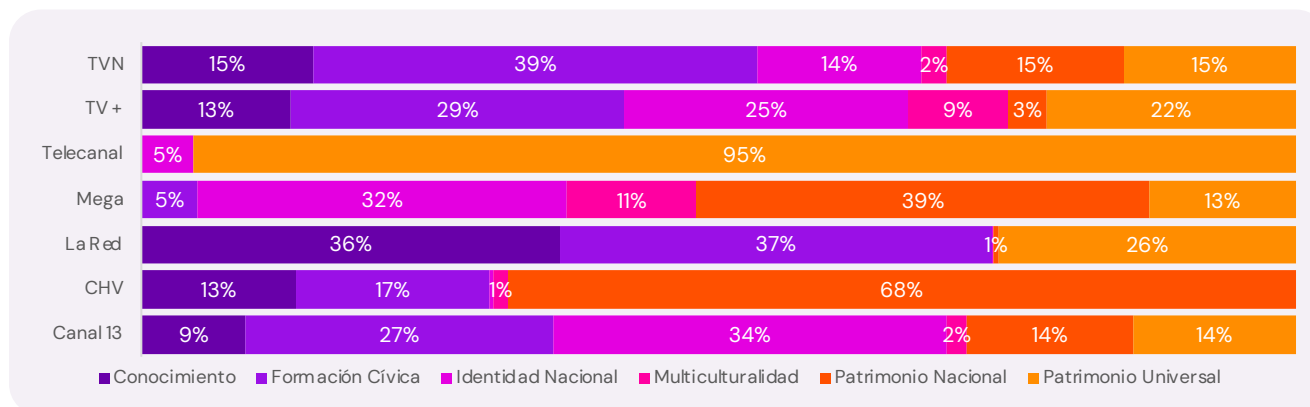
A) MOTIVOS DE ACEPTACIÓN DE PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN PORCENTAJE DE HORAS ACEPTADAS (PROMEDIO 2023-2025)



Los motivos de aceptación más frecuentes en el periodo medido (2023-2025) corresponden a Patrimonio Nacional (24,9%) y Formación Cívica (23,7%). Luego se ubica Patrimonio Universal, que representa el 19,4% de las horas aceptadas, seguido por Identidad Nacional con 15,7% y Conocimiento con 13%.

Finalmente, la causal de aceptación menos utilizada corresponde a Multiculturalidad, que representa solo 3,2% del total de horas aceptadas entre 2023 y 2025.

B) MOTIVOS DE ACEPTACIÓN DE PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN CANAL (PROMEDIO 2023-2025)



En términos generales, se observan perfiles de programación cultural diferenciados entre los canales considerados. Mientras algunos concentran gran parte de su programación en una causal específica, otros presentan una distribución más equilibrada entre las distintas categorías de aceptación.

Formación Cívica concentra una proporción importante de la programación cultural de TVN (39%), La Red (37%) y TV+ (29%), constituyéndose además como una de las categorías con mayor presencia transversal entre las señales.

Patrimonio Nacional predomina ampliamente en CHV (68%) y también constituye la principal causal en Mega (39%).

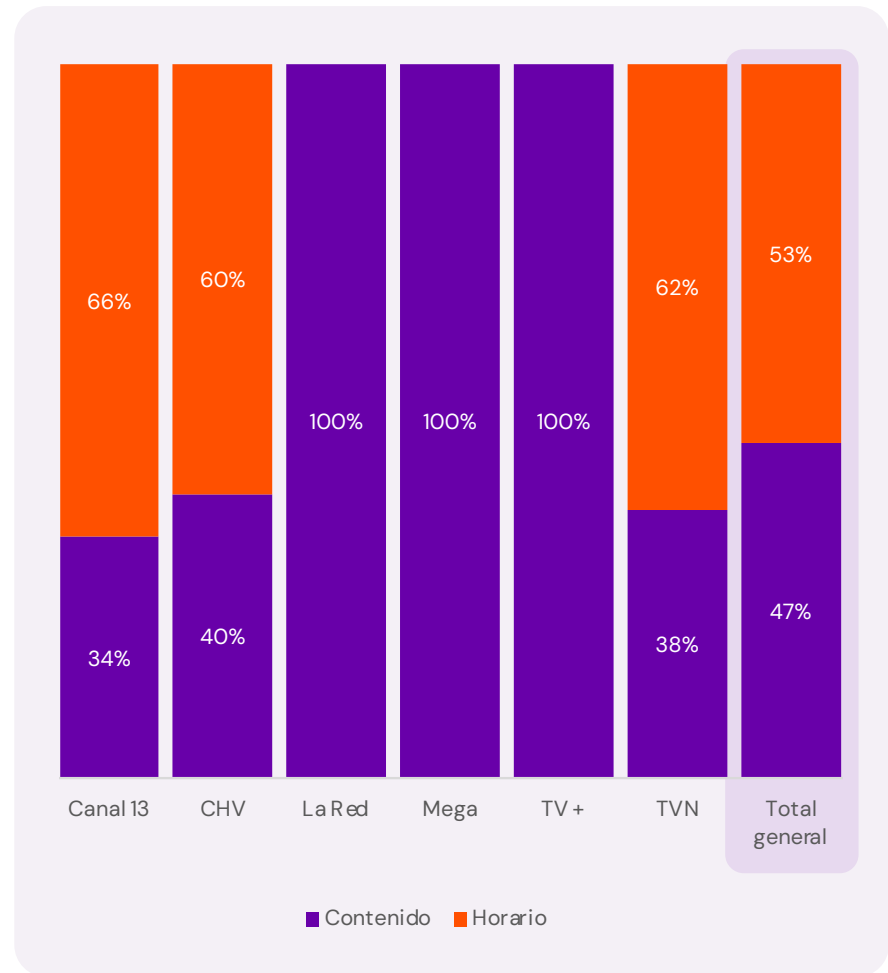
Identidad Nacional representa una proporción importante de la programación cultural de Canal 13 (34%) y Mega (32%), siendo las señales donde esta categoría alcanza su mayor presencia.

Conocimiento presenta una participación relevante principalmente en La Red (36%), TVN (15%), CHV y TV+ (13% en ambos casos).

Multiculturalidad es la causal menos representada en los canales, fluctuando desde 0% en algunos canales, hasta 11% en Mega.

Patrimonio Universal alcanza su mayor presencia en Telecanal, donde representa el 95% de la programación cultural aceptada.

C) MOTIVOS DE RECHAZO DE PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN PORCENTAJE DE HORAS (PROMEDIO 2023-2025)



El 53% de las horas rechazadas corresponde a motivos de horario, es decir, a transmisiones que no cumplen con el bloque horario establecido para programación cultural.

En cambio, el 47% se rechaza por contenido, lo que implica que las transmisiones no cumplen con las definiciones establecidas en la Norma Cultural.

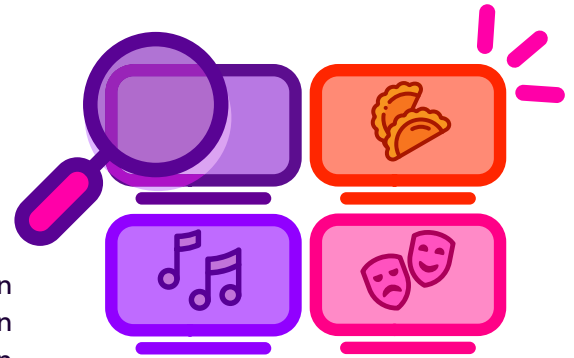
En términos generales, el rechazo por horario concentra la mayor proporción del total de horas rechazadas. Sin embargo, al observar la distribución por canal se advierten diferencias relevantes, ya que en algunos casos el rechazo por contenido alcanza un peso predominante, incluso total.

Telecanal no registra horas rechazadas, debido a que la totalidad de su programación cultural fue aceptada, por lo que no presenta distribución entre las causales de rechazo.

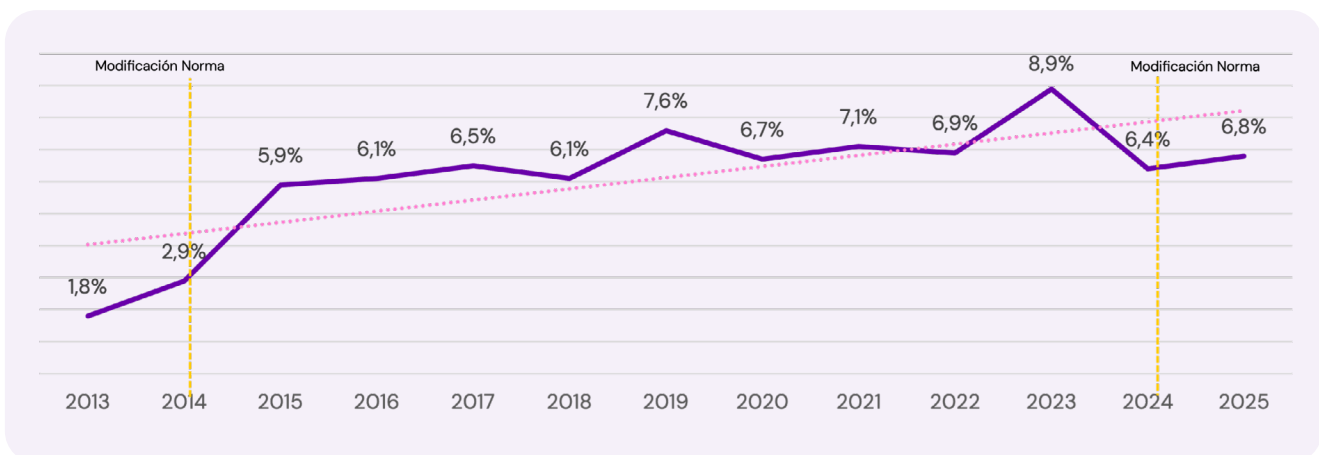
2 PROGRAMACIÓN CULTURAL EN LA TV ABIERTA

En este apartado se analiza cómo se distribuye la programación cultural aprobada por el CNTV dentro de la oferta de la televisión abierta de cobertura nacional, considerando su participación en la programación total y su comportamiento según canal, días de emisión, franjas horarias y género televisivo.

El análisis considera únicamente el año 2025 y las cinco señales con información de audiencia disponible (TV+, TVN, Mega, CHV y Canal 13).



A) EVOLUCIÓN OFERTA PROGRAMACIÓN CULTURAL (PROMEDIO ANUAL 2013-2025)

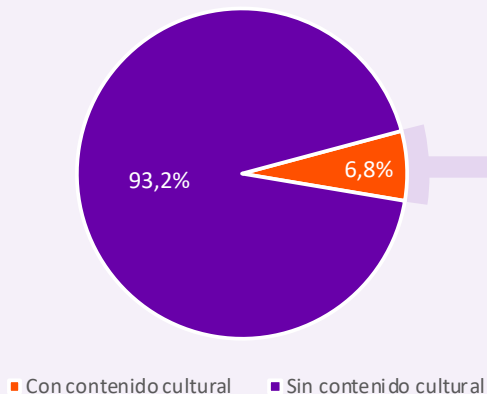


Entre 2013 y 2025 se observa una tendencia general al aumento de la oferta de programación cultural en la TV abierta, particularmente a partir de la modificación de la normativa en 2014. En efecto, la participación de este tipo de contenidos pasó de representar el 1,8% de la oferta total en 2013 a un 5,9% en 2015. Desde entonces, la programación cultural ha mantenido un comportamiento relativamente estable, fluctuando entre el 6% y el 8% de la oferta total de televisión abierta.

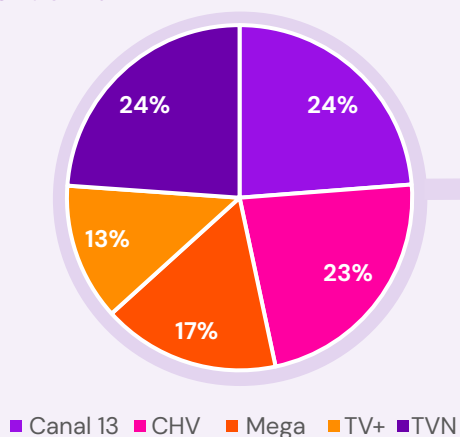
El valor más alto del período se registra en 2023, cuando la programación cultural alcanza el 8,9% de la oferta total. Este incremento se explica principalmente por la transmisión de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

B) OFERTA TOTAL PROGRAMACIÓN CULTURAL (2025)

OFERTA TOTAL, SEGÚN PRESENCIA CONTENIDO CULTURAL



PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN CANAL



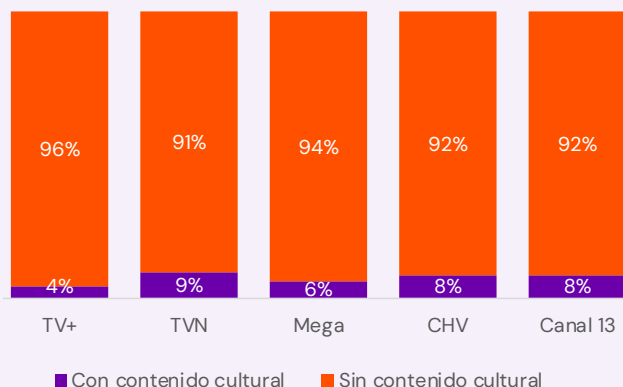
En 2025, la programación cultural representa el 6,8% del total de la oferta de la TV abierta, equivalente a 2.981 horas de transmisión.

El 93,2% restante corresponde a programación sin calificación cultural.

Del total de la programación cultural emitida por la TV abierta (6,8% de la oferta total), Canal 13, TVN y CHV reúnen las mayores proporciones, con un 24%, 24% y 23%, respectivamente. Les siguen Mega, con 17%, y TV+, con 13%.

Consistentemente con lo observado en la sección anterior, Canal 13, TVN y CHV tienen una presencia predominante tanto en la oferta de programación cultural como en el volumen de programación informada al CNTV.

C) PARTICIPACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN CANAL (2025)

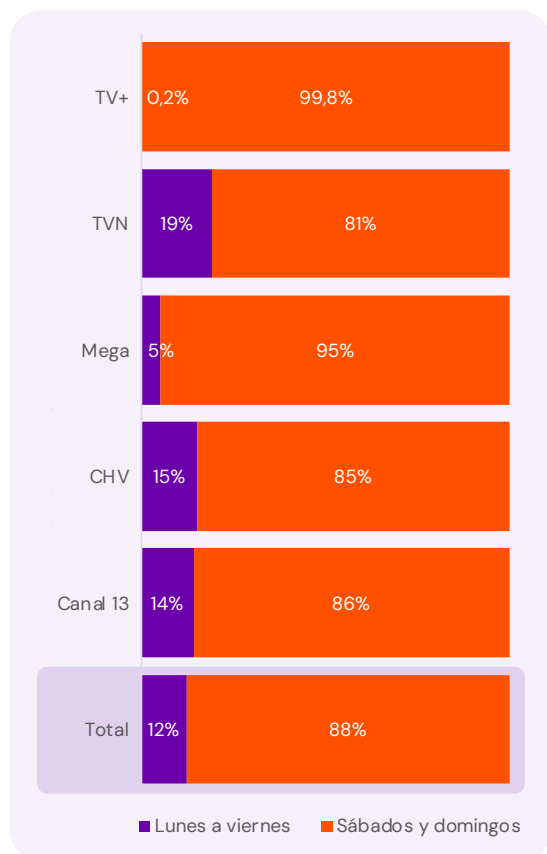


TVN es el canal que destina la mayor proporción de su oferta a programación cultural, alcanzando 9% del total de su programación.

Le siguen CHV y Canal 13, ambos con 8%.

Por su parte, Mega y TV+ destinan 6% y 4% de su oferta a este tipo de contenidos, respectivamente.

D) OFERTA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE CADA CANAL, SEGÚN DÍAS (2025)

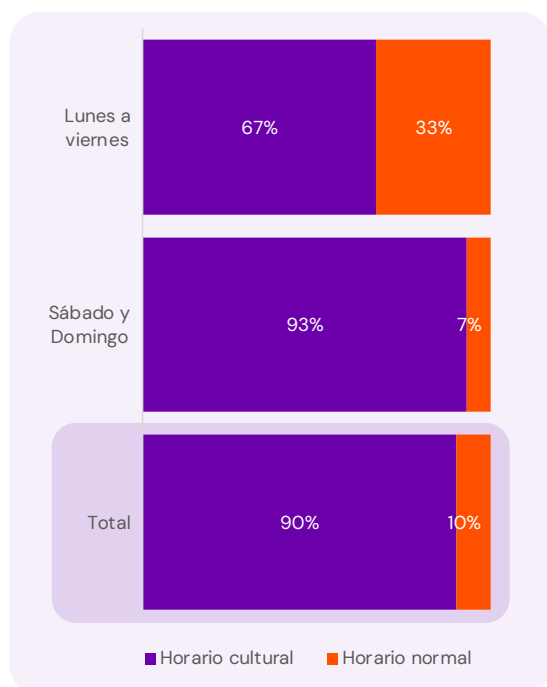


En cuanto a la distribución de la programación cultural por día de emisión, el 88% se transmite durante los fines de semana, mientras que solo el 12% corresponde a emisiones de lunes a viernes. En promedio, cada día del fin de semana concentra el 44% de la programación cultural total, en contraste con el 2,4% que representa cada día de semana.

A nivel de canales, TVN es el que destina la mayor proporción de su programación cultural a los días de semana (19%), seguido por CHV (15%) y Canal 13 (14%). En el extremo opuesto, TV+ concentra prácticamente toda su programación cultural en los fines de semana, destinando solo 0,2% de ella a emisiones de lunes a viernes.

Durante los días hábiles, TVN destaca con programas como Chile Conectado, José de Egipto y Acción Animal; en CHV lidera ampliamente Islas de Chile y emisiones de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025; y en Canal 13, sobresale Siempre hay un Chileno y El Clan.

E) OFERTA PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN DÍAS Y BLOQUE HORARIO (2025)

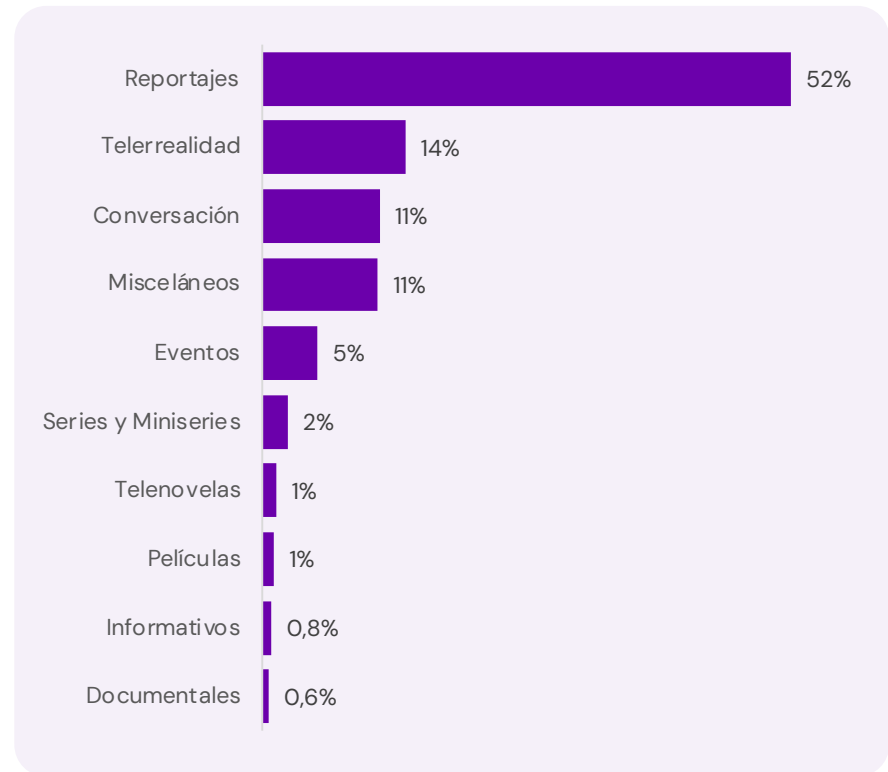


La programación cultural se emite mayoritariamente dentro del horario cultural definido por la normativa, concentrando el 90% del total de las emisiones, mientras que el 10% restante se transmite en horario normal. Este resultado es consistente con el amplio rango horario establecido por la norma (09:00 a 00:30 horas).

Según el día de emisión, se observa que de lunes a viernes, el 67% de la programación cultural se emite en horario cultural y el 33% en horario normal. En los fines de semana, en cambio, la concentración es mayor, alcanzando un 93% y un 7%, respectivamente.

De lunes a viernes, en horario normal, destacan programas como el Festival del Guatón Loyola, Ben Hur, Hora 25, Rey David y Las Últimas Tribus.

F) OFERTA PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN GÉNERO TELEVISIVO (2025)



Los reportajes son el principal género de la programación cultural, concentrando 52% del total de las emisiones. A gran distancia se ubican la telerrealidad (14%), la conversación y los misceláneos (11% cada uno). El resto de los géneros tiene una presencia menor a 5%, incluyendo géneros con participaciones iguales o inferiores al 1%, entre ellos telenovelas, películas, informativos y documentales.

Cabe señalar que la categoría de telerrealidad comprende *docurealities* y programas de seguimiento, excluyendo los *reality shows* de entretenimiento que no califican como programación cultural.

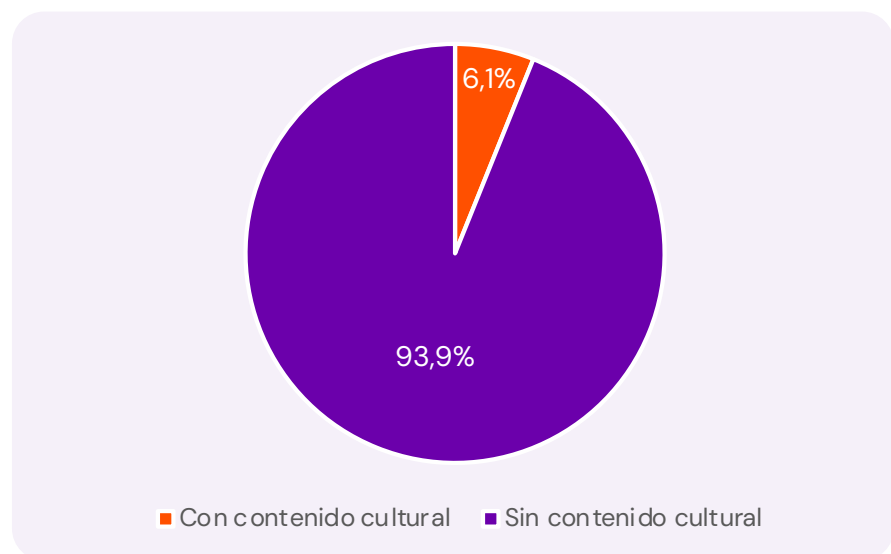
3 CONSUMO DE PROGRAMACIÓN CULTURAL

En este apartado se analiza el consumo de programación cultural a partir de datos de audiencia de la TV abierta, incluyendo *rating*, alcance y tiempo de visionado, según canal y franja horaria.

Para el análisis se consideran aquellas emisiones que han sido aceptadas por el Consejo como contenido cultural. Al igual que en el apartado anterior, el análisis se restringe al año 2025 y a las cinco señales con información de audiencia disponible (TV+, TVN, Mega, CHV y Canal 13).



A) DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE CONSUMO, SEGÚN PRESENCIA DE CONTENIDO CULTURAL (2025 / ATV INDIVIDUOS).

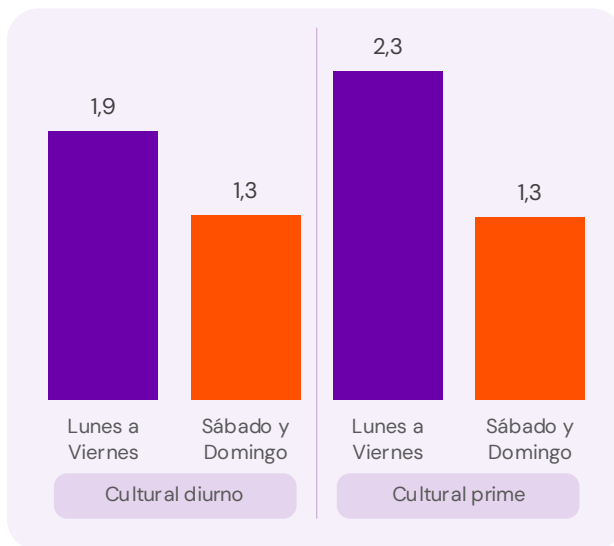


En 2025, la programación cultural representa el 6,1% del tiempo total de consumo de televisión abierta, lo que equivale a un promedio de 32 horas de visionado por persona al año.

Si bien en los últimos tres años se observa una leve disminución respecto de 2022, cuando este tipo de contenidos representó el 6,3% del consumo total (41 horas por persona), el consumo de programación cultural se ha mantenido relativamente estable durante la última década, considerando que en 2016 alcanzaba el 6,2%.

En términos generales, la proporción de consumo de programación cultural es similar a la participación que este tipo de contenidos tiene en la oferta televisiva (6,8%), lo que evidencia una alta correspondencia entre lo emitido y lo efectivamente consumido por las audiencias.

B) RATING PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN DÍAS Y BLOQUE HORARIO (2025 / PROMEDIO INDIVIDUOS)

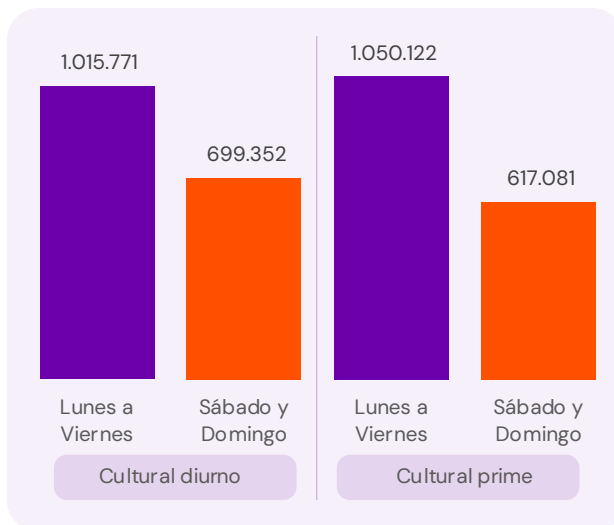


La programación cultural registra sus mayores niveles de audiencia de lunes a viernes, especialmente en horario *prime*, donde alcanza un promedio de 2,3 puntos de *rating*. En la franja diurna de esos mismos días, el promedio es de 1,9 puntos.

Durante los fines de semana, la audiencia disminuye y alcanza un promedio de 1,3 puntos de *rating*, tanto en la franja diurna como en horario *prime*.

Si bien, como se indicó anteriormente en este informe, la mayor parte de la oferta de programación cultural se concentra en los fines de semana, los más altos niveles de audiencia se registran de lunes a viernes, particularmente en horario *prime*.

C) ALCANCE BRUTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN DÍAS Y BLOQUE HORARIO (2025 / REACH MILES)

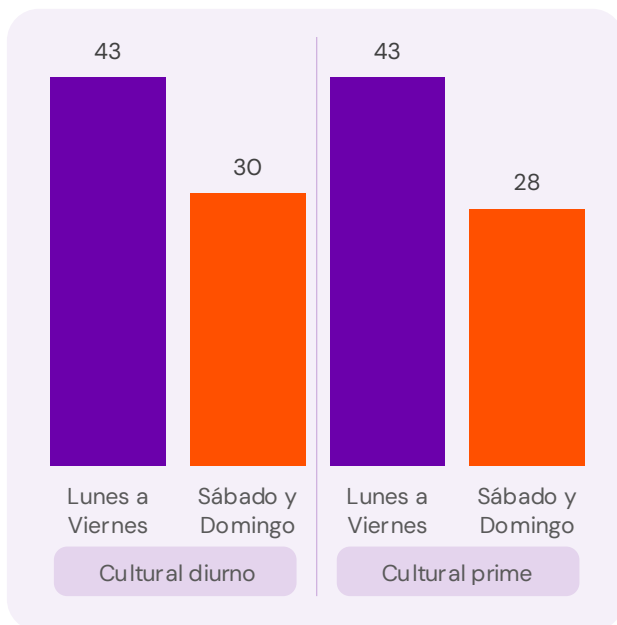


La programación cultural alcanza, en promedio, a un mayor número de personas de lunes a viernes que durante los fines de semana.

El mayor alcance promedio diario se registra en la franja cultural *prime* de los días hábiles, con más de 1 millón de personas, mientras que el menor corresponde a la franja *prime* de los fines de semana, con alrededor de 600 mil personas.

Al igual que en el análisis del *rating*, si bien la mayor parte de la programación cultural se emite durante los fines de semana, el alcance promedio diario es mayor de lunes a viernes, tanto en la franja diurna como en horario *prime*.

D) TIEMPO DE VISIONADO PROGRAMACIÓN CULTURAL, SEGÚN DÍAS Y BLOQUE HORARIO (2025 / ATS MINUTOS PROMEDIO ANUAL)



El tiempo promedio de visionado de la programación cultural es mayor de lunes a viernes que durante los fines de semana.

En los días hábiles, tanto la franja cultural diurna como la *prime* registran un promedio diario de 43 minutos de visionado por persona. En contraste, durante los fines de semana el tiempo de visionado disminuye a 30 minutos en la franja diurna y a 28 minutos en horario *prime*.

Este resultado es consistente con lo observado en los indicadores de *rating* y alcance, mostrando que la programación cultural no solo llega a más personas de lunes a viernes, sino que también mantiene a las audiencias viendo estos contenidos durante más tiempo.

Balance estadístico 2023-2025

PROGRAMACIÓN CULTURAL

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES



La programación cultural en la TV abierta presenta una relativa estabilidad en el tiempo, lo que sugiere que, más que una expansión de este tipo de contenidos, la oferta cultural se ha mantenido dentro de un rango relativamente constante en el último tiempo.



El alto porcentaje de horas culturales aceptadas por el CNTV en los últimos años (87% del total evaluado entre 2023 y 2025) da cuenta de un nivel generalizado de adecuación de los contenidos informados a los criterios establecidos para su reconocimiento como programación cultural.



Si bien todos los canales cumplen con el mínimo normativo de cuatro horas semanales, la programación cultural continúa representando una proporción acotada dentro del total de la oferta de televisión abierta: 6,8% en 2025, concentrándose principalmente en Canal 13, TVN y CHV.



Respecto de los géneros televisivos, la programación cultural presenta una marcada concentración en los reportajes, formato que reúne más de la mitad de las horas emitidas. Esto refleja la estrecha relación que históricamente ha existido entre los contenidos culturales y determinados formatos televisivos.



En términos de consumo, los datos 2025 muestran una cercanía entre la proporción de oferta cultural (6,8%) y su participación en el visionado total (6,1%), lo que evidencia una relación relativamente equilibrada entre disponibilidad y consumo. No obstante, la audiencia promedio de estos contenidos continúa siendo inferior a la del resto de la programación televisiva.



Respecto de la distribución temporal de la programación cultural y su relación con los patrones de consumo de las audiencias, los hallazgos de este informe muestran que:

- ▶ Por una parte, la mayor porción de estos contenidos se emite durante los fines de semana y dentro del horario cultural, configurando una oferta concentrada en momentos específicos de la parrilla y con una menor presencia transversal dentro de la programación habitual.
- ▶ Por otra parte, la programación cultural alcanza mejores niveles de audiencia durante los días hábiles que durante los fines de semana, pese a que una proporción importante de su emisión se concentra en estos últimos.



BALANCE ESTADÍSTICO

**PROGRAMACIÓN
CULTURAL**

2023 - 2025